

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JESSICA GUIRADO FERRER:

Reclamación de pago: JESSICA GUIRADO FERRER

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GIRONINA, SL), por importe de **1.087,87 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 01/528, de fecha 17 - 06 - 2020 por importe de 78,95 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/587, de fecha 20 - 06 - 2020 por importe de 222,66 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 01/670, de fecha 23 - 06 - 2020 por importe de 294,36 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 459, de fecha 11 - 06 - 2020 por importe de 1.352,84 € de los cuales se han pagado 1.250,00 €
- Factura nº Apertura, de fecha 01 - 01 - 2020 por importe de 2.337,87 € de los cuales se han pagado 1.948,81 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES4200491885262310013321 y nos envía el justificante de pago al mail david@gironina.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **David Cunillera Minchan (GIRONINA, SL)**